



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



"Año de la Universalización de la Salud"
"2020 Año del Bicentenario de la Independencia de Ica"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 111 -2020-AMPI

Ica, 21 de Febrero del 2020

VISTO:



El INFORME N° 075-2020-SGT-GA-MPI, de la Sub Gerencia de Tesorería, OFICIO N° 181-2020-GA-MPI, de la Gerencia de Administración, OFICIO N°085-2020-SGC-GA-MPI, de la Sub Gerencia de Contabilidad y OFICIO N°174-2020-GA-MPI, de la Gerencia de Administración; INFORME N° 0387-2020-SGP-GPPR-MPI, y el INFORME N° 029-2020-GPPR-MPI, de la Sub Gerencia de Presupuesto y de la Gerencia de Presupuesto Planificación y Racionalización respectivamente, y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 758-2019-AMPI, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos y gastos para el año fiscal 2020, de la Municipalidad Provincial de Ica.

Que, el numeral 19.2 del artículo 19° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 y el Inciso 3, numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público; establece las reglas fiscales vigentes para la Incorporación de Saldos de Balance en los Gobiernos Locales.

Que, mediante el INFORME N° 075-2020-SGT-GA-MPI, la Sub Gerencia de Tesorería informa a detalle los Saldos de Balance 2019, de la Cuenta Única de Tesoro (CUT) y del Banco de la Nación; con la finalidad de que dichos saldos sean incorporados al Presupuesto 2020; con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos de pago, solicitados en los documentos que a continuación se detallan:

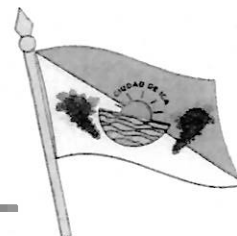
- OFICIO N° 181-2020-GA-MPI, de la Gerencia de Administración, en el que se solicita aprobar el Plan de Trabajo de Saneamiento Físico Legal y Medidas de Protección e Identificación de terrenos y propiedades de la Municipalidad Provincial de Ica, por un monto de S/ 100,000.00.
- OFICIO N°085-2020-GA-MPI, de la Sub Gerencia de Contabilidad, en el que se solicita la cobertura presupuestal para la transferencia a la Contraloría General de la República, a fin de que dicha entidad inicie un Proceso de Convocatoria de una Sociedad de Auditoría por, un monto de S/ 74,582.00.
- OFICIO N°174-2020-GA-MPI, de la Gerencia de Administración, en el que solicita cobertura presupuestal para la realización del festival de la Vendimia 2020, por un monto de S/ 67,306.00

Que, con el INFORME N° 0387-2020-SGP-GPPR-MPI, y el INFORME N° 029-2020-GPPR-MPI, se hace de conocimiento que en cumplimiento de los citados oficios, se ha procedido a realizar, la incorporación de los Saldos de Balance del año 2019, al Presupuesto Institucional 2020 de la Municipalidad Provincial de Ica, por la Fuente de Financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados (Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados), y la Fuente de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Financiamiento 05 Recursos Determinados (Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal y Rubro: 08 Impuestos Municipales); por un monto total de **S/ 241,888.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)**.

Que, la modificación presupuestal indicada se realiza teniendo como base normativa, lo referido en el artículo 19° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, concordante con lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440

Que en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Incorporación de Saldo de Balance del año 2019 al Presupuesto Institucional 2020 de la Municipalidad Provincial de Ica, por un monto de **S/ 241,888.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)**, en la Fuente de Financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados (Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados), y la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados (Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal y Rubro: 08 Impuestos Municipales). Según la siguiente estructura:

TOTAL DE INGRESOS

S/ 241,888.00

Tipo de Transacción	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
Fuente de Financiamiento	5 RECURSOS DETERMINADOS	
Rubro	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
Genérica de Ingresos	1.9 SALDOS DE BALANCE	
Específica de Ingresos	1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	S/ 241,888.00

TOTAL

S/ 241,888.00

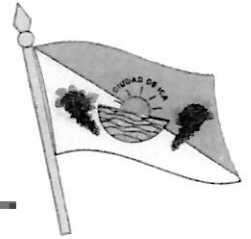
TOTAL DE GASTOS

S/ 241,888.00

Programa Presupuestal	ACCIONES CENTRALES
Producto	SIN PRODUCTO
Actividad	GESTION ADMINISTRATIVA
Función	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
División	GESTION
Grupo	ASESORAMIENTO Y APOYO
Finalidad	REALIZACION DE CENSO E INVENTARIO DE LAS PROPIEDADES
Meta	0033 "REALIZACION DE CENSO E INVENTARIO DE LAS PROPIEDADES"
Fuente de Financiamiento	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Rubro	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Genérica de Gasto 2.3 BIENES Y SERVICIOS
Específica Detallada 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS S/ 35,418.00

Programa Presupuestal ACCIONES CENTRALES
Producto SIN PRODUCTO
Actividad ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
Función PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
División GESTION
Grupo CONTROL INTERNO
Finalidad CONTROL Y AUDITORIA
Meta 0040 "CONTROL Y AUDITORIA"
Fuente de Financiamiento 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Rubro 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Genérica de Gasto 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Específica Detallada 2.4.1.3.1.4 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS S/ 74,582.00



Programa Presupuestal ACCIONES CENTRALES
Producto SIN PRODUCTO
Actividad GESTION ADMINISTRATIVA
Función PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
División GESTION
Grupo ASESORAMIENTO Y APOYO
Finalidad REALIZACION DE CENSO E INVENTARIO DE LAS PROPIEDADES
Meta 0033 "REALIZACION DE CENSO E INVENTARIO DE LAS PROPIEDADES"
Fuente de Financiamiento 5 RECURSOS DETERMINADOS
Rubro 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

Genérica de Gasto 2.3 BIENES Y SERVICIOS
Específica Detallada 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS S/ 61,060.00



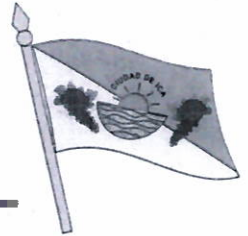
Programa Presupuestal ACCIONES CENTRALES
Producto SIN PRODUCTO
Actividad GESTION ADMINISTRATIVA
Función PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
División GESTION
Grupo ASESORAMIENTO Y APOYO
Finalidad PROMOCION DE TURISMO ARTESANIAS Y FESTIVAL
Meta 0032 "PROMOCION DE TURISMO ARTESANIAS Y FESTIVAL"
Fuente de Financiamiento 5 RECURSOS DETERMINADOS
Rubro 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Genérica de Gasto 2.3 BIENES Y SERVICIOS
Específica Detallada 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS S/ 67,306.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Programa Presupuestal	ACCIONES CENTRALES	
Producto	SIN PRODUCTO	
Actividad	GESTION ADMINISTRATIVA	
Función	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
División	GESTION	
Grupo	ASESORAMIENTO Y APOYO	
Finalidad	REALIZACION DE CENSO	E
	INVENTARIO DE LAS PROPIEDADES	
Meta	0033 "REALIZACION DE CENSO INVENTARIO DE LAS PROPIEDADES"	E
Fuente de Financiamiento	5 RECURSOS DETERMINADOS	
Rubro	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
Genérica de Gasto	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
Específica Detallada	2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	S/ 3,522.00
TOTAL		S/ 241,888.00



ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Presupuesto y Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización; asignar las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos y gastos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.



ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR que la Sub Gerencia de Presupuesto, elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.



ARTÍCULO CUARTO; COMUNICAR la presente Resolución a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

 Sra. Emma Luise Mejía Venegas
 ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 SECRETARIA GENERAL

Transcripción N° 111 Fecha: 21 FEB 2021
 Expediente: 5627

Es grato remitirle para su conocimiento y fines consiguientes la presente Transcripción final de la Resolución N° 111 de Fecha: 21 FEB 2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 SECRETARIA GENERAL
 Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
 N° 2885
 SECRETARIO GENERAL MPI

